

CERTAMEN de RELATO BREVE Y POESÍA

Excmo. Ayuntamiento de Cebolla

BASES PARA AMBOS CERTÁMENES

Relato Breve: El Tema del escrito será libre y constará de un máximo de 3 folios, una cara y por duplicado.

Poesía: El contenido será poesía escrita en castellano. Tema y estilo libre. La extensión de 25 a 50 versos y por duplicado.

- Podrán participar todas las personas que lo deseen, dentro del ámbito comarcal.
- Sólo se podrá presentar una obra por autor.
- Los trabajos deberán presentarse bajo seudónimo y acompañado de un sobre aparte donde se especifique el nombre, la edad y dirección del autor, dentro del sobre en el que vendrá especificado a que certamen pertenece.
- El plazo de presentación de los trabajos se cierra el viernes, 11 de Julio de 2025 a las 14:00 horas.
- Las obras se han de presentar o enviar, debidamente protegidas a la siguiente dirección:

**Excmo. Ayuntamiento de Cebolla
A/A. Concejalía de Cultura
Plaza del Ayuntamiento nº 1
45680 CEBOLLA (Toledo)**

O a la dirección de correo electrónico: cultura@ayuntamientodecebolla.com

Se establecen las siguientes categorías y premios:

- 1ª categoría: 1º y 2º de primaria
- Premio de 50 € (en material escolar)
- 2ª categoría: 3º y 4º de primaria
- Premio de 50 € (en material escolar)
- 3ª categoría: 5º y 6º de primaria
- Premio de 50 € (en material escolar)
- 4ª categoría: de 13 a 17 años
- Premio de 100 €
- 5ª categoría: adultos
- Premio de 100 €



- Los premios podrán quedar desiertos por decisión del Jurado. No se admitirán trabajos anónimos.
- Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento, el cual se reserva el derecho de edición y publicación del mismo donde se estime oportuno, así como su exposición pública.